



CONCEPCIÓN, 13 de octubre de 2025.

Nº 2955 -PTE- 2025 / VISTOS: la Solicitud de Patente Municipal N° 3606, de 08 de octubre de 2025, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecido en los artículos 5 letra d), 12, 56 inciso primero y 63 letras g, i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo señalado en la Ley 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; el Decreto Alcaldicio N° 337, de 2025, que formaliza la asignación de funciones del Director de Finanzas; y, en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 12 letra g) del Reglamento 4, de 2024, sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias:

DECRETO

- 1. Apruébese PATENTE NUEVA de PATENTE MUNICIPAL** que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

ROL : 2-38542
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ELECTRONICOS
ENSERES DOMESTICOS, FERRETERIA
Contribuyente : IMPORTADORA BUEN AMIGO SPA
RUT : 77674468-9
Dirección : CAUPOLICAN 755,
Rol Avalúo : 00335-0004

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



A circular blue ink stamp. The outer ring contains the text 'MUNICIPIO DE' at the top and 'DIRECTOR DE FINANZAS' at the bottom, separated by stars. The center of the stamp contains the name 'MARCOS GACITÚA VILLA' and 'DIRECTOR DE FINANZAS (AF)'.

~~MPP/MCHR/mchr~~
DISTRIBUCION:
- Interesado
- Archivo
IDDOC 2106536